



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.,/FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2014

RES. H. N° 0394-14

EXPTE. N° 4.261/14.-

VISTO:

El pedido presentado por profesores en el cual solicitan Adscripción Docente a la cátedra de "Instituciones y Grupos" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1641/05;

Que el Lic. Ariel Durán, responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a los pedidos, aceptando las adscripciones solicitadas y aprueba los planes de trabajos a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **Adscripción Docente**, a los Profesores que a continuación se detalla, en la cátedra "Instituciones y Grupos", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Ariel Durán:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
OSCAR MIGUEL ANGEL VARA	DNI. N° 31.194.525	27/03/14 al 31/03/15
MONICA ALEJANDRA TELLO	DNI. N° 16.410.609	31/03/14 al 31/03/15
ANDREA DEL CARMEN REYNAGA	DNI. N° 32.365.994	31/03/14 al 31/03/15

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa